

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.**

**PRESIDENTE**

**D. JOSÉ MANUEL DE LEÓN CEANO-VIVAS**

Jefe del Área de Contratación y Patrimonio

**INTERVENCIÓN**

**Dª CRISTINA CASTILLO MORENO**

Interventora General

**LETRADO**

**D. JOSÉ Mª DE DOMINGO DE BLAS**

Letrado de la Asesoría Jurídica

**SECRETARIO**

**D. ANDRÉS A. ARCE SANTIAGO**

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 13:45 horas del día 28 de mayo de 2024, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**El objeto de la sesión es examinar el informe técnico de valoración y, si procede, propuesta de adjudicatario.**

Todo ello conforme a los requisitos establecidos en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los artículos. 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Queda constatado que existe el quorum necesario para que la Mesa quede válidamente constituida.

De acuerdo con el Acta 1ª de la Mesa de Contratación, de fecha 27 de mayo de 2024, se envió la documentación técnica de la única empresa licitadora al Responsable del contrato para informe de cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el contrato y valoración de criterios de adjudicación.

De acuerdo con el informe técnico que se acompaña a este Acta y con la puntuación obtenida por la empresa licitadora, reflejada en el Cuadro de valoración que se adjunta a este Acta, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/1017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Servicio de Contratación

1



Código de verificación : 508c375e9e4a48c5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=508c375e9e4a48c5>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 28-05-2024 14:28:17

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

Fecha: 28-05-2024 14:48:25

- **PROPONE la adjudicación** del expediente mencionado a la empresaria individual:

**D<sup>a</sup> GEMMA CAMPS GALMÉS, por la cantidad de 62.400 euros (sesenta y dos mil cuatrocientos euros), IVA excluido; 75.504,00 euros (IVA incluido).**

Dicha propuesta queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos.

Así mismo, acuerda que se le **REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a **D<sup>a</sup> GEMMA CAMPS GALMÉS**, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, para que la presente dentro del plazo de **SIETE días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento, de conformidad con lo establecido en los **artículos 107, 109, 116, 119, 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día "ut supra".

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta, con el "visto bueno" del Presidente y de mi propia firma.

**EL SECRETARIO**

**Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE**

*Servicio de Contratación*

2



Código de verificación : 508c375e9e4a48c5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=508c375e9e4a48c5>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE  
Cargo: Jefe de Servicio  
Fecha: 28-05-2024 14:28:17

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS  
Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio  
Fecha: 28-05-2024 14:48:25



Código de verificación : 508c375e9e4a48c5

ID DOCUMENTO: 8941gmx3119  
 Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



**INFORME TÉCNICO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPTE 2024054SERAS CUYO OBJETO ES EL *SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS*.**

Con fecha 27 de mayo de 2024 la Mesa de contratación me remite documentación de la empresa **Gemma Camps Galmés**, con mejor puntuación, al objeto de que, conforme a lo estipulado en el apartado F.4 del Cuadro de Características del Contrato y la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, verifique si dicha empresa cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Analizada la documentación aportada por la empresa Gemma Camps Galmés, se concluye que dicha empresa cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cuanto a los criterios de adjudicación,

- “2. Titulación adicional”:
  - Aporta dos titulaciones oficiales acreditativas que suman a la propuesta 50 puntos.
- “3. Especialización adicional”:
  - Aporta documentación acreditativa de cursos, musicales, idioma inglés, y programas de conciertos que añaden 10 puntos a la propuesta definitiva.

En Mostoles, a fecha de firma electrónica.

Fdo. María Elena Díaz Escudero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DÍAZ ESCUDERO MARÍA ELENA	28-05-2024 09:03:02

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles  
 Universidad Rey Juan Carlos

EXPTE. Nº 2024054SERAS

Empresa	Precio	CRITERIOS FORMULAS							TOTAL
		Precio (40)	Titulación adicional		Especializ. adicional				
			Grado Sup Música	Máster	Cursos	Direc. teatro	Direc. conciertos	Inglés	
GEMMA CAMPS GALMÉS	62.400,00 €	40,00	25,00	25,00	4,00	4,00	1,00	1,00	100,00



Código de verificación : 508c375e9e4a48c5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=508c375e9e4a48c5>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 28-05-2024 14:28:17

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS  
**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio  
**Fecha:** 28-05-2024 14:48:25

**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (EXPTE. Nº 2024054SERAS)**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas. Así mismo, el artículo 157 de dicha ley establece que una vez calificada la documentación a que se refiere el artículo 140, procederá posteriormente a la apertura y examen de las proposiciones, formulando la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

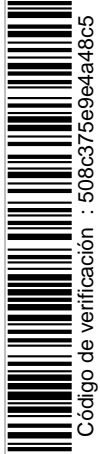
En el Cuadro de Características del Contrato y en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del presente contrato se designaban los miembros que formarían parte del citado órgano.

Una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y verificando, al mismo tiempo, que se han observado todos y cada uno de los pasos establecidos por los artículos 145, 146, 147, 148, 159, 150, 151 y 157 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los artículos 80 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las disposiciones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que hayan sido de aplicación al caso; se eleva a la consideración del Ilmo. Sr. Gerente General, conforme a las previsiones del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determina la **VALORACIÓN DE LA ÚNICA OFERTA** presentada que a continuación se detalla:

Empresa	Precio	CRITERIOS FORMULAS							TOTAL
		Precio (40)	Titulación adicional		Especializ. adicional				
			Grado Sup Música	Máster	Cursos	Direc. teatro	Direc. conciertos	Inglés	
GEMMA CAMPS GALMÉS	62.400,00 €	40,00	25,00	25,00	4,00	4,00	1,00	1,00	100,00

Vista la citada clasificación, eleva a la consideración del Excelentísimo Señor Rector, conforme a las previsiones del art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a la empresaria individual:

**GEMMA CAMPS GALMÉS, por la cantidad de 62.400,00 euros (sesenta y dos mil cuatrocientos euros), IVA excluido; 75.504,00 euros (IVA incluido).**



Código de verificación : 508c375e9e4a48c5

Así mismo, acuerda que se **REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a D<sup>a</sup> GEMMA CAMPS GALMÉS, para que la presente dentro del plazo de **SIETE** días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento, de conformidad con lo establecido en los **artículos 107, 109, 116, 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**



Código de verificación : 508c375e9e4a48c5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=508c375e9e4a48c5>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE  
Cargo: Jefe de Servicio  
Fecha: 28-05-2024 14:28:17

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS  
Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio  
Fecha: 28-05-2024 14:48:25